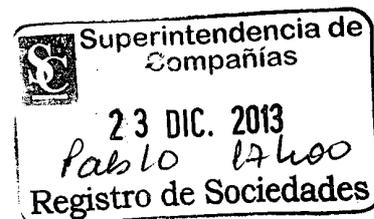


59993



Quito, 16 de diciembre de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante la presente, yo Luis Alban con Cl. 170176210-4, en calidad de representante legal de la compañía LEAL IMPORTACIONES CIA LTDA., RUC 1792101263001, para el trámite No. 58895 del 13/12/2013, hago entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente del año 2012
2. Informe de RUC del año 2012
3. Informe de Acta de Junta General del año 2012

Por su atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Lcdo. Luis Albán L.
Representante Legal
LEAL IMPORTACIONES CIA. LTDA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "LUIS EDUARDO ALBAN LOPEZ, LEAL IMPORTACIONES COMPANIA LIMITADA", CORRESPONDIENTE AL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, al dieciocho de abril del dos mil trece a las 17h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E 78 y Pradera, Edificio Business Plus, 8vo piso, oficina 806, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía "LUIS EDUARDO ALBAN LOPEZ LEAL IMPORTACIONES COMPANIA LIMITADA": Luis Eduardo Albán López, Luis Eduardo Albán Pérez y Andrea Daniela Alban Pérez, quedando así formalizada la lista de asistentes.

- 1.- Luis Eduardo Albán López, titular de 260 (doscientos sesenta) participaciones que representa el 65% del capital social.
- 2.- Luis Eduardo Albán Pérez, titular de 100 (participaciones), que representan el 25% del capital social.
- 3.- Andrea Daniela Albán Pérez, titular de 40(cuarenta) participaciones, que representan el 10% del capital social.

La junta se reúne bajo la Presidencia del Ingeniero Luis Eduardo Albán Pérez, Presidente de la compañía – Actúa como secretario el Lcdo. Luis Eduardo Albán López, Gerente de la compañía. Estando presenta la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2012, con sus respectivos ajustes bajo las Normas Internacionales de Informacion Financiera Niif, presentados por el Lcdo. Luis Eduardo Albán López, Gerente de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo en consideración el tema del día, y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General d Socios,

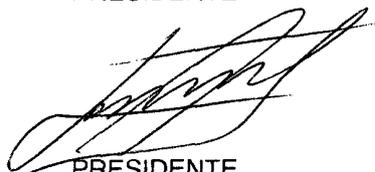
RESUELVE:

Uno: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2012, arriba en mención, presentados por el Lcdo. Luis Eduardo Albán López, Gerente de la compañía.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las dieciocho horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.



PRESIDENTE



PRESIDENTE



SECRETARIO



SECRETARIO

Siendo las dieciochos horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.



PRESIDENTE

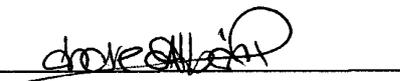


SECRETARIO

A continuación y por tratarse de la Junta General Extraordinaria Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 
Lcdo. Luis Eduardo Albán López

f) 
Ing. Luis Eduardo Albán Pérez

f) 
Andrea Daniela Albán Pérez

